

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19110** *M.H. ASFALTOS Y OBRAS CIVILES 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000126/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de David Maurice Jean Deleuse, contra la empresa "M.H. Asfaltos y Obras Civiles, 2005, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.646,95 euros de principal, más 540,00 euros para intereses y 540,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 20 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100041008-1